



Ajuntament de Carlet

EDICTO

CONVOCATORIA DEL XI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

Tradicionalmente, el Ayuntamiento de Carlet, cuando llegan las fiestas navideñas, convoca un concurso de escaparates navideños con el objetivo de promover y dinamizar el comercio local durante las fiestas navideñas y seguir apoyando en las tiendas y establecimientos del municipio.

En el mencionado concurso pueden participar todos aquellos establecimientos comerciales situados en Carlet, independientemente del producto que ofrezcan a las personas consumidoras.

Para participar al concurso hay que presentar una instancia específica que se podrá descargar a www.carlet.es desde el 1 hasta el 15 de diciembre de 2023 ambos incluidos.

Las personas físicas la pueden presentar de forma presencial al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Carlet de 9 a 14 horas o por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (<https://carlet.sedelectronica.es/info.0>).

La solicitud de inscripción de los personas jurídicas se tendrá que hacer únicamente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (<https://carlet.sedelectronica.es/info.0>).

Finalizado el plazo de inscripciones, el jurado establecido en la convocatoria realizará la visita a los escaparates de los comercios participantes y extenderá la oportuna acta que propondrá la adjudicación de los premios para su aprobación mediante resolución de la Alcaldía.

Adjudicados los premios, se procederá a su pago en los números de cuenta señalados por los beneficiarios. Se aplicará la retención legalmente establecida.

1. Indicación de la disposición bases y publicación correspondiente

La presente convocatoria se rige por la Ordenanza General de Subvenciones aprobada en sesión plenaria el 27 de enero de 2022 y publicada en el BOP nº 68 de 17 de Abril de 2022.

2. Objeto de la convocatoria y requisitos de los participantes.

Es objeto de este concurso continuar apoyando a los comercios local, fomentar la creatividad y la decoración de los comercios para conseguir un ambiente agradable y acogedor a las diferentes zonas del municipio.

Los escaparates tendrán que presentar una decoración de ambiente navideño con

Assumpció de Nostra Senyora, 1	T 96 253 02 00	ajuntament@carlet.es
46240 Carlet (València)	F 96 299 35 33	www.carlet.es





Ajuntament de Carlet

la integración de los productos de venta del establecimiento. Los escaparates de los comercios participantes tendrán que estar expuestos desde el día 18 de diciembre hasta el día 30 de diciembre de 2023. Los escaparates tendrán que estar a punto en las 17.30 horas del día 19 de diciembre de 2023 porque el jurado realizará la visita oficial. Será condición obligatoria la colocación de la tarjeta de participación en un lugar visible del escaparate. La tarjeta será facilitada en el momento de la inscripción. Es obligatorio que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones necesarias que permitan al jurado visualizar con claridad el escaparate en su conjunto. El incumplimiento de esta norma significará la descalificación del concurso.

La participación en el concurso supone la aceptación de los requisitos de la presente convocatoria, así como las decisiones del jurado, y podrá quedar excluido todo aquel participante que las incumpla. Cualquier aspecto no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

Por el hecho de presentarse al concurso, los participantes dan su autorización para ser fotografiados junto con el escaparate de su comercio con el que se concursa, así como para difundir las fotografías en los medios de comunicación que el Ayuntamiento considere oportunos.

Las personas beneficiarias de los premios no tienen que tener la condición de deudores en ejecutiva ante el Ayuntamiento de Carlet por deudas vencidas antes de la finalización del plazo para la solicitud de participación.

Para participar al concurso hay que presentar una instancia específica que se podrá descargar a www.carlet.es. desde el 1 hasta el 15 de diciembre de 2023 ambos incluidos.

Las personas físicas la pueden presentar de forma presencial al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Carlet de 9 a 14 horas o por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (<https://carlet.sedelectronica.es/info.0>).

La solicitud de inscripción de las personas jurídicas se tendrá que hacer únicamente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet (<https://carlet.sedelectronica.es/info.0>).

Junto con la solicitud se tendrá que adjuntar fotocopia del DNI o CIF del participante, así como el número de cuenta bancario del mismo.

3. Plazo de presentación de solicitudes

Para participar en el concurso se debe presentar una instancia específica que se podrá descargar a www.carlet.es. desde el 1 hasta el 15 de diciembre de 2023 ambos incluidos.

4. Posibilidades o no de reformulación de las solicitudes.





Ajuntament de Carlet

De conformidad en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones no se contempla en las bases reguladoras de la presente convocatoria la reformulación de las solicitudes.

5. Criterios de valoración por parte del Jurado:

Para valorar los escaparates se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El jurado valorará la originalidad y la riqueza artística, los efectos de luces, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras, así como la inclusión de elementos tradicionales. Cada miembro del jurado dispondrá de una escala de valoración puntuable, comprendida del 1 al 5 por cada uno de los 6 criterios de adjudicación.

6. Medio de notificación o publicación.

La publicidad de la convocatoria se realizará mediante edictos publicados en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

La publicación del texto íntegro de las presentes bases se podrá consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrasn/index>), en el Portal de Transparencia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carlet.

7. Jurado.

El jurat está compuesto per:

- Alcaldía o persona en quien delegue que no tendrá derecho a voto.
- El concejal de comercio o persona en quien delegue que no tendrá derecho a voto.
- La técnica de l'área gestora o persona en quien delegue, que actuará como a secretaria, que no tendrá derecho a voto.
- Una persona representante de la asociación Carlet Comercial.
- Una persona representatnte de la Fundación Caixa Carlet.
- Una persona representante del mundo de la decoración o del comercio,

La decisión del jurado será inapelable. Se levantará acta en la que se propondrá la adjudicación de los premios mediante resolución de alcaldía.

La visita por parte del Jurado para evaluar los escaparates navideños previamente inscritos será el día 19 de diciembre de 2023. La entrega de los premios será el día 22 de diciembre a las 19,30 horas en la Casa de la Cultura de Carlet.





Ajuntament de Carlet

8. Premio

Los premios consistirán en una cuantía económica dependiendo de la categoría y posición y que es la siguiente:

PREMIOS	IMPORTE
Primer premio	300€
Segundo premio	200€
Premio a la mejor iluminación	100€
Premio a la mejor composición	100€
Premio a la originalidad	100€
Premio a la mejor integración con el género del comercio	100€
Premio a la creatividad y a la innovación	100€

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indican los ganadores. Para dar cumplimiento a la normativa legal los perceptores de estos premios serán declarados dentro del modelo anual 347 de la Agencia Tributaria.

Carlet, a la fecha de la firma,

La alcaldesa

Laura Sáez Martínez

Documento firmado electrónicamente – Código de verificación al margen

SOLICITUD XI CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2023

Nombre _____ apellidos _____
RAZÓN SOCIAL _____
con DNI/NIF _____ y domicilio en Carlet al C/ _____
_____ núm. _____ piso _____
puerta _____
Teléfono _____ / _____ / _____ correo electrónico _____

Dirección _____ para _____ la
Actividad _____

Assumpció de Nostra Senyora, 1
46240 Carlet (València)

T 96 253 02 00
F 96 299 35 33

ajuntament@carlet.es
www.carlet.es





Ajuntament de Carlet

EXPONGO:

Que de conformidad con las Bases del **XI Concurso de escaparates Ciutat de Carlet 2023**, que acepto, y dentro del plazo de presentación de solicitudes, desde el 1 hasta el 15 de diciembre de 2023 ambos incluidos.

SOLICITO:

Que se inscriba el comercio indicado al inicio de la solicitud.

La **visita al escaparate del comercio** por parte del jurado se realizará el día **19 de diciembre de 2023**, y la **entrega de premios** será el día **22 de diciembre**, a les 19.30 h, en la CASA DE LA CULTURA.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Fotocopia DNI/CIF*
- Fotocopia de la libreta bancaria con el número de cuenta corriente*

El Ayuntamiento de Carlet declarará el pago del premio a la AEAT, a los efectos oportunos.

Carlet, ____ de _____ de 2023.

Firma del solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUTAT DE CARLET

